

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26860

*ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1980), para provisión de las cátedras de «Química general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Extremadura,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Málaga.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado

26861

*ORDEN de 3 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 12 de noviembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1980 y 4 de febrero de 1981), para provisión de las cátedras de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco, Zaragoza y Salamanca,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a la Universidad del País Vasco.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26862

*ORDEN de 5 de noviembre de 1981 por la que se anula la Orden de 21 de septiembre, que nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia y se señala nuevo sorteo para los Vocales 3.º y 4.º, titulares y suplentes, de dicho Tribunal.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el sorteo celebrado el día 22 de julio de 1981, para designación de los vocales titulares y suplentes del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) y que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, convocado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, al haber incluido en la lista de Vocales, por el turno de Profesores agregados a don Francisco Rivas Martínez, nombrado Profesor agregado por Orden ministerial de 14 de julio de 1981, cuando la fecha de situación de dicho concurso-oposición, a efectos de nombramiento del Tribunal era el de 29 de junio de 1981, y dado que al excluir al señor Rivas de la mitad que le corresponde por el turno de Profesores agregados, hay que establecerlas de distinta forma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo ha dispuesto:

1.º Anular la Orden de 21 de septiembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

2.º Anular, igualmente, el sorteo celebrado para designación de los Vocales 3.º y 4.º, titulares y suplentes, que corresponden al turno de agregados, único afectado por el mencionado error.

3.º Señalar el próximo día 30 de noviembre de 1981, a las diez de la mañana, en el Servicio de Catedráticos y Profesores

agregados de Universidad (calle Serrano, 150, 2.ª planta), para la realización del sorteo de los Vocales 3.º y 4.º, titulares y suplentes, que han de formar parte del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26863

*ORDEN de 10 de noviembre de 1981 por la que se convoca a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se relacionan en el anexo a esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación— y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) las tasas por derechos de examen son de novecientas setenta pesetas, y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas, en la Habilitación del Departamento, Serrano, 150, Madrid-6.

### ANEXO QUE SE CITA

#### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés*

Grupo XV, «Urbanística». Grupo XVII, «Proyectos I».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lerida*

Grupo VIII, «Edafología». Grupo XVIII, «Fisiología vegetal». *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona*

Grupo XIX, «Obras Hidráulicas».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona*

Grupo XIV, «Electrometría».

*Facultad de Informática de Barcelona*

«Arquitectura de computadores». «Informática teórica».

#### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales*

Grupo IX, «Construcción Naval I y II».

#### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Grupo XIV, «Topografía». Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria». Grupo XXII, «Ferrocarriles».

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

Grupo XXII, «Economía y Organización».

#### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo*

Grupo XI, «Economía». Grupo XIII, «Organización de la producción».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.